85544

ORDEN DE SERVICIO N° 1

La presente **ORDEN DE SERVICIO** expedida a la Empresa **GEOCAD CONSULTORIA - RUC: 1365416-0 de Jorge Daniel Quintana López,** para realizar los trabajos objeto de la **LPN Nº 07/20 – CONTRATO Nº 30/2021 SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACION DE CATASTRO DE LA FINCA Nº 29295 – EX FINCA 66 – AD REFERENDUM - PLURIANUAL EJERCICIOS 2021/2022 – ID Nº 386062.-**, cuyo contrato es de fecha 19 de Mayo del 2021.----------

El plazo de ejecución es de: 30 días corridos luego de la recepción por parte del contratista de cada Orden de Servicio. Las Órdenes de Servicio se entregarán por actividad establecida en el Apéndice A del Contrato.----------

FECHA INICIO: **11/09/2021** FECHA TÉRMINO: **11/10/2021**

No.	DESCRIPCION	Tiempo/Horas	Días
1	Estudio de Antecedentes de la Finca 29295	240	30

Se adjunta a la presente el Cronograma de Avance de Servicios de Mensura Judicial de la Finca 29295 – Ex Finca 66. La Orden de Servicio se expedirá conforme al Cronograma, y la Consultora deberá retirar la Orden de Servicio antes del vencimiento del mismo, hasta la culminación de los trabajos.----------

Ciudad del Este Municipalidad Dirección de

ARQ. MARLENE AGUILERA
Directora
Dirección Área Urbana

Ing. Jorge Daniel Quintana L.
Director
GeoCad CONSULTORIA
C.D.E. - Py - Telefax: 061-572905
director@geocad.com.py

00000267